

PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXX

Morelia, Mich., Lunes 4 de Julio de 2022

NÚM. 68

Responsable de la Publicación Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día \$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periódicooficial.michoacan.gob.mx www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LESTADO DE MICHOACÁN

DELOCIVIL

J.O.C.	Promueve J. Jesus(sic) Infante Murillo, frente a Raul(sic) Infante		
	Alfaro	2	
J.S.C.	Promueve Agroverde Michoacán, Sociedad de Producción Rural		
	de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, frente a J. Jesús		
	Guadalupe Paz Báez, a la Sucesión Intestamentaria a bienes de		
	Cristina Paz Báez, representada por su albacea definitivo Armando		
	Espíndola Paz	2	
J.S.C.H.	Promueve Direcciones(sic) Pensiones Civiles del Estado de		
	Michoacán, frente a Francisco Javier Garcidueñas Andrade	2	
J.S.C.H.	Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de		
	Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a		
	Maribel Hernández Solís y Tomas(sic) Martínez Echavarría	3	
J.S.C.H.	Promueve HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca		
	Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su carácter		
	de Fiduciario del Fideicomiso número F/243264, frente a Roberto		
	Carrillo Villela	3	
J.S.C.H.	Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán		
	de Ocampo(sic), frente a Luz María Sánchez Sánchez, Hector(sic)		
	Martín García Galván y Beatriz Galván Rodríguez	4	
AD-PERPETUAM			
Ma. Llolanda(sic) Moreno Hernandez(sic) y Maria(sic) Martha Moreno			
Hernand	lez(sic)	4	
Gabriel !	Prudencio Téllez	5	
Arnulfo	Morin(sic) Martínez	5	
AVISOS NOTARIALES			
S.I.	Promueve José Linares Méndez, albacea de la Sucesión		
	Pasa a la Pág	8	

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Ordinario Civil Reivindicatorio, número 1575/2019, promovido por los ciudadanos licenciados Rafael Garcia(sic) Alvarez(sic) y Arturo Avalos(sic) Herrera, en cuanto apoderados jurídicos del señor J. JESUS(sic) INFANTE MURILLO, en contra del ciudadano RAUL(sic) INFANTE ALFARO, se señalaron las 14:00 catorce horas del día 9 nueve de agosto del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en calle Hidalgo número 19, antes, calle La Rosa o Rosas, en Ecuandureo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 24.40 metros, con Eulalio Romero, pared propia; al Sur, 24.40 metros, de oriente a poniente, 5.80 metros, hace ancón 8.00 metros, con los vendedores; al Oriente, 6.00 metros, con calle Hidalgo; y, al Poniente, 9.95 metros, con Martha Vargas, con una extensión superficial de 219.68 metros cuadrados, y con un valor pericial en la cantidad de \$882,240.00 (Ochocientos ochenta y dos mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), mismo que deberá publicarse.

Edicto que deberá publicarse por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en el Periódico Oficial del Estado, uno de mayor circulación en esta localidad y estrados de este Tribunal.

Sirve de base para el remate, el valor pericial asignado en autos, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes del mismo. Convóquense postores.

Zamora, Mich., a 8 de junio de 2022.- El Secretario del Juzgado.-Lic. Miguel Ángel Guerrero López.

40152568807-28-06-22

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

PRIMERAALMONEDA. CONVOCANDO POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, número 628/2019, sobre división de cosa común y otras prestaciones, promovido por la persona moral denominada AGROVERDE MICHOACÁN, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de sus apoderados legales, frente a J. JESÚS GUADALUPE PAZ BÁEZ, a la Sucesión Intestamentaria a bienes de CRISTINA PAZ BÁEZ, representada por su albacea definitivo ARMANDO ESPÍNDOLA PAZ; se señalaron las 10:00 diez horas del día 4 cuatro de agosto de este año, para que se lleve a cabo la celebración de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose el bien inmueble consistente en un predio rústico denominado «La Goleta», ubicado en el rancho del mismo nombre, de la tenencia de Zirahuén, Municipio de Salvador Escalante, Michoacán.

Inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz del Estado, bajo el número 22 veintidos, del tomo 1251 mil doscientos cincuenta y uno, del Libro de Propiedad correspondiente al Distrito de Pátzcuaro, Michoacán.

Publíquese los edictos correspondientes por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Tribunal, toda vez que el inmueble se encuentra en este Distrito Judicial, Periódico Oficial del Estado, así como en el periódico El Sol de Morelia, La Voz de Michoacán, que en concepto de este Tribunal, son los de mayor circulación en esta Entidad donde se tramita el juicio, convocándose a postores a la subasta, sirviéndose como base para el remate del bien inmueble la cantidad de \$8'181,845.89 Ocho millones, ciento ochenta y un mil, ochocientos cuarenta y cinco pesos ochenta y nueve centavos, moneda nacional, la cual resulta del promedio de la suma que le asignaron cada uno de los peritos designado en autos, y como postura legal, la cantidad de \$5'454,563.92 Cinco millones, cuatrocientos cincuenta y cuatro mil, quinientos sesenta y tres pesos, noventa y dos centavos, que es la que cubre las dos terceras partes del valor asignado al inmueble, al contado y que sea suficiente para pagar a los contendientes su porción correspondiente.

Pátzcuaro, Michoacán, a 20 veinte de mayo 2022 dos mil veintidos.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Andaluz Mendoza.

40152529212-07-06-22

68-73-78

53-61-68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto

Civil.- Morelia, Mich.

PRIMER ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 124/2018, promovido por DIRECCIONES(sic) PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, frente a FRANCISCO JAVIER GARCIDUEÑAS ANDRADE, se señalaron las 12:00 doce horas del día 05 cinco de julio de la presente anualidad, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

Bien inmueble, consistente en la casa habitación en condominio marcada con el número oficial 32, ubicada en la calle Circuito «M», lote 27, manzana 64, en el conjunto habitacional Villas del Pedregal III, Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 4.50 metros, con área común;

Al Sur, 4.50 metros, con casas 850 y 856, de la Avenida Los Metales:

Al Este, 9.95 metros, con casa 36, de la calle Circuito M; y, Al Oeste, 9.85 metros, con muro medianero en condominio de la casa 28, de la calle Circuito M.

Valor pericial: \$463,000.00 Cuatrocientos sesenta y tres mil pesos 100/00(sic) M.N.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 27 mayo de 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

Of. No. 237/2022-08-06-22

58-63-68

sobre pago de pesos y otras prestaciones, promueve BBVA BANCOMER, SOCIEDADANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, por conducto de su apoderados jurídicos, frente a MARIBEL HERNÁNDEZ SOLÍS y TOMAS(sic) MARTÍNEZ ECHAVARRÍA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La casa habitación ubicada en la calle Vicente Gallaga, número 149 ciento cuarenta y nueve, construida sobre el lote 10 diez, de la manzana 104 ciento cuatro, zona 03 tres, colonia Ilustres Novohispanos, antes Núcleo Agrario de Isaac Arriaga, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra en favor de la coaccionada Maribel Hernández Solís, bajo el número 00000041 cuarenta y uno, del tomo 00005843 cinco mil ochocientos cuarenta y tres, de fecha 28 veintiocho de octubre de 2003 dos mil tres.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$907,000.00 Novecientos siete mil pesos 00/100 moneda nacional, que es el valor pericial asignado en el único avalúo arrimado en autos por la parte ejecutante, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 11:00 once horas del día del día(sic) 6 seis de julio de 2022 dos mil veintidos.

Morelia, Michoacán, a 20 veinte de mayo de 2022 dos mil veintidos.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

40002553775-15-06-22

58-63-68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 716/2021, relativo al Juicio que en la vía sumaria Civil Hipotecaria, en ejercicio de la acción real hipotecaria y acción personal de cumplimiento de contrato de apertura de crédito,

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 749/2020, sobre declaración judicial de vencimiento anticipado del plazo para el pago del adeudo, por actualizarse el supuesto contenido en la cláusula décima cuarta, del contrato de

apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria y otras prestaciones, promovido por el apoderado jurídico de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, División Fiduciaria, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso número F/243264, frente a ROBERTO CARRILLO VILLELA, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Convento de San Jerónimo, número 105 ciento cinco, construida sobre el lote 2 dos, manzana 42 cuarenta y dos, del conjunto habitacional denominado Misión del Valle, Segunda Etapa, en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.00 dieciseis metros, con lote número 1 uno; Al Sur, 16.00 dieciseis metros, con lote número 3 tres; Al Oriente, 6.00 seis metros, con calle Convento de San Jerónimo; y,

Al Poniente, 6.00 seis metros, con lotes número 31 treinta y uno y 32 treinta y dos.

Con una superficie de terreno de 96.00 M² noventa y seis metros cuadrados, según contrato base de la acción.

Sirve de base para el mismo, la cantidad de \$510,000.00 Quinientos diez mil pesos 00/100 M.N., valor asignado en autos por el único avalúo emitido, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 10:00 once(sic) horas, del día 8 ocho de agosto del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de junio de 2022 dos mil veintidos.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

40152557744-22-06-22 63-68-73

Dentro de los autos que integra el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 188/2019, promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DELESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a LUZ MARÍA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, HECTOR(sic) MARTÍN GARCÍA GALVÁN y BEATRIZ GALVÁN RODRÍGUEZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 26 veintiseis de agosto del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en un lote urbano con el número 6 seis, manzana 66 sesenta y seis, zona E, colonia Ciudad Jardín, del Municipio y Distrito de esta ciudad; y que se registra en favor de Luz María Sánchez Sánchez, bajo el número 00000019, del tomo 00011329, de fecha 28 veintiocho de febrero de 2013 dos mil trece; la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 7.00 metros, con la calle Senguio; Al Sureste, 16.00 metros, con el lote número 7 siete; Al Suroeste, 7.00 metros, con la calle Jalapa; y, Al Noroeste, 16.00 metros, con el lote número 5 cinco.

Con una superficie de 112.00 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$136,000.00 (Ciento treinta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional), que resulta del único avalúo presentado en autos, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, ordenándose publicar 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, convocándose a postores a la subasta, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado, para los efectos legales procedentes.

Morelia, Michoacán, a 16 dieciseis de junio del año 2022 dos mil veintidos.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Jerónimo Sánchez García.

Of. No. 260/2022-23-06-22

68-73-88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Hidalgo, Mich.

MA. LLOLANDA(sic) MORENO HERNANDEZ(sic) y MARIA(sic) MARTHA MORENO HERNANDEZ(sic), por su propio derecho, promueven ante el Juzgado Primero Civil

de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ciudad de Hidalgo, Michoacán, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 440/2022, sobre Información Testimonial Adperpetuam, respecto del siguiente inmueble:

Predio urbano que se ubica en la Avenida Juárez número 6 seis, en la tenencia de Tzintzingareo, perteneciente al Municipio de Irimbo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias.

Al Norte, 19.90 diecinueve metros noventa centímetros y colinda con Avenida Juárez:

Al Sur, en 3 tres medidas, la primera, partiendo de oriente a poniente, en 16.96 dieciseis metros noventa y seis centímetros, la segunda medida, hace un quiebre hacia el sur, de 10.00 diez metros, y la tercera, vuelve con rumbo inicial de oriente a poniente, con una distancia de 4.50 cuatro metros cincuenta centímetros, y colinda con Yadira Hernández Ruíz;

Al Oriente, en 2 dos medidas, la primera, partiendo de norte a sur, en 23.60 veintitres metros sesenta centímetros, y la segunda medida, hace un quiebre de 1.17 un metro diecisiete centímetros, y colinda con la calle Emiliano Zapata; y,

Al Poniente, 36.00 treinta y seis metros, y colinda con Alberto Armas Trejo.

Con una extensión superficial de 590.31 quinientos noventa metros treinta y uno centímetros cuadrados; que adquirieron mediante contrato verbal de compraventa que realizados con Susana Hernandez(sic) Luna.

Publíquese este edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, por 10 días, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, se presenten a hacerlo valer en ese lapso.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 07 siete de junio de 2022 dos mil veintidos.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Dolores Blancas Pérez.

40102580464-28-06-22 68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Pátzcuaro, Mich.

GABRIEL PRUDENCIO TÉLLEZ, promueve ante este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 221/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio

rústico ubicado en Cuanajo, Municipio de esta ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, que mide y linda: Al Nororiente, 55.03 metros, colindando con Hilda Agustín García; al Suroriente, 227.27 metros, colindando con camino vecinal; al Surponiente, 232.63 metros, colindando con Eva Juárez García; y, al Norponiente, 392.03 metros, colindando con Marcelino Prudencio Téllez; siendo su extensión superficial de 02-90-16.07 dos hectáreas, noventa áreas, dieciseis punto cero siete centiáreas, manifestando que el inmueble lo adquirió por contrato verbal de compra verbal, celebrado con J Carmen Saavedra Alcala(sic), conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando apersonas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán, a 28 de abril del año 2022.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Noé Sosa Juárez.

40102582479-29-06-22

68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

ARNULFO MORIN(sic) MARTÍNEZ, promueve bajo el número 379/2022, Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del predio rústico, ubicado en callejón sin nombre, en la población de Ajuno, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Norte, 12.08 metros, después, 15.90 metros, después, 20.60 metros, después, 13.20 metros, y finalmente, 7.11 metros, Rocio(sic) Beltrán García;

Sur, 18.30 metros, después 26.40 metros, después, 7.90 metros, 8.00 metros, y finalmente 17.06 metros, Alicia Morales Reyes;

Oriente, 18.40 metros, con Leonor Martínez Gaspar; y, Poniente, 10.30 metros, con Edith Gaspar.

Total: 00-09-46.48 cero hectáreas, nueve áreas, cuarenta y seis punto cuarenta y ocho centiáreas.

Publíquese 10 días, para que las personas que consideren con derecho al predio, lo hagan valer.

Pátzcuaro, Michoacán, junio 23 de 2022.- Secretario Juzgado

Mixto de Primera Instancia.- Licenciado Juan Pablo Gil López.

40102582837-29-06-22

68

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancícuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por escritura pública número cinco mil trescientos treinta y uno, volumen setenta y dos, de fecha veinte de junio del año dos mil veintidos, el señor JOSÉ LINARES MÉNDEZ, en su carácter de albacea, representado por su apoderado jurídico señor JUAN DIEGO RUIZ LINARES, inició el trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARÍA MÉNDEZ CHÁVEZ, en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancícuaro, Michoacán, a 20 de junio de 2022.-Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán. (Firmado).

40002579727-28-06-22

68

68

AVISO NOTARIAL

Lic. Jorge Mendoza Alvarez(sic).- Notario Público No. 15.- Morelia, Michoacán.

Licenciado Jorge Mendoza Alvarez(sic), Notario Público No. 15 de Morelia, Michoacán, hago constar que en esta Notaría, el 17 de junio de 2022, compareció HUGO DANTE ZALAPA CARDIEL, albacea definitivo del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de IGNACIA CARDIEL RODRIGUEZ(sic) y/o IGNACIA CARDIEL y/o YGNACIA CARDIEL RODRIGUEZ(sic), expediente 1024/2021, del Juzgado 8° Civil Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, y elaboró inventario y avalúo.

El Notario Público No. 15.- Lic. Jorge Mendoza Alvarez(sic).- Notario Público No. 15. (Firmado).

40002580741-29-06-22

AVISO NOTARIAL

Lic. Oscar Vidal Alcántar Ramírez.- Notario Público Adscrito No. 26.- Yurécuaro. Michoacán.

El Notario Público Adscrito a la Notaría Pública Número Veintiseis.- Licenciado Oscar Vidal Alcantar(sic) Ramírez.

Conforme al artículo 1009 del Código de Procedimientos Civiles, comparece ante mí: SERGIO ANTONIO BOBADILLA SANCHEZ(sic), albacea testamentaria de la Sucesión a bienes de HERMINIO BOBADILLA SANCHEZ(sic), número de expediente 801/2018 ochocientos uno, diagonal, dos mil dieciocho, del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tanhuato, Michoacán, y manifiesta procederá a formular inventario y avalúo adicional y realizar adjudicación de bienes ante la fe del suscrito Notario.

Yurécuaro, Michoacán, 21 de abril del año 2022.-Atentamente.- El Notario Público Adscrito a la Notaría Pública Número Veintiseis.- Licenciado Oscar Vidal Alcantar(sic) Ramirez(sic).-AARO6707068X2. (Firmado).

40152573118-29-06-22

68

AVISO NOTARIAL

Lic. Oscar Vidal Alcántar Ramírez.- Notario Público Adscrito No. 26.- Yurécuaro, Michoacán.

El Notario Público Adscrito a la Notaría Pública Número Veintiseis.- Licenciado Oscar Vidal Alcantar(sic) Ramírez.

Conforme al artículo 1009 del Código de Procedimientos Civiles, comparece ante mí: CARLOS RAUL(sic) GARCIA(sic) PEREZ(sic), albacea intestamentario de la Sucesión a bienes de ERIKA IVONNE GARCIA(sic) PEREZ(sic), número de expediente 607/2021, del Juzgado Mixto de Primera Instancia de la ciudad de Tanhuato, Michoacán, y manifiesta procederá a formular inventario y avalúo y realizar adjudicación de bienes ante la fe del suscrito Notario.

Yurécuaro, Michoacán, 13 de junio del año 2022.-Atentamente.- El Notario Público Adscrito a la Notaría Pública Número Veintiseis.- Licenciado Oscar Vidal Alcantar(sic) Ramirez(sic).-AARO6707068X2. (Firmado).

40002582295-29-06-22

68

AVISO NOTARIAL

Lic. José Antonio Ramírez Chavarría.- Notario Público No. 31.- Puruándiro, Michoacán.

Con fundamento en el artículo 1129, fracción II, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, ELVIRADE LA SALUD ARREDONDO MARTINEZ(sic), albacea dentro de la Sucesión Intestamentaria a bienes de VICTOR(sic) MANUEL GOMEZ(sic) LARA, me presenta inventario y avalúo de los bienes integran caudal hereditario para su protocolización, prosigo segunda sección.

Notario Público No. 31.- Lic. Jose(sic) Antonio Ramirez(sic) Chavarria(sic).- Junio 22 de 2022. (Firmado).

40152573484-29-06-22

AVISO NOTARIAL

Lic. Juan Adolfo Cano Aceves.- Notario Público No. 7.- Morelia, Michoacán.

Licenciado y Maestro en Derecho Juan Adolfo Cano Aceves, Notario Número 7 de esta ciudad, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1129, fracción II, Código de Procedimientos Civiles, hago saber: Que mediante escritura pública número Veintiseis mil veintisiete, fechada el diez de junio del año dos mil veintiuno, el señor FERNANDO REYNA HERNANDEZ(sic), en su carácter de único y universal heredero y albacea definitivo, nombrado dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del finado NOE(sic) LUIS REYNA HERNANDEZ(sic), compareció ante Notario Público a seguir el trámite extrajudicial de dicha sucesión, ratificando su aceptación a la herencia y haciendo formal manifestación de que va a proceder a formular el inventario y avalúo de bienes para los efectos de Ley.

Licenciado y Maestro en Derecho Juan Adolfo Cano Aceves.- Notario Público Número Siete. (Firmado).

40002581828-29-06-22 68

Para consulta en Internet: www.periodicooficial.michoacan.gob.mx y/o www.congresomich.gob.mx

AVISOS NOTARIALES

	Intestamentaria a bienes de María Méndez Chávez, ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71, Tangancícuaro,	
	Michoacán	6
J.S.I.	Compareció Hugo Dante Zalapa Cardiel, albacea definitivo del	
	Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Ignacia Cardiel	
	Rodriguez(sic) y/o Ignacia Cardiel y/o Ygnacia Cardiel Rodriguez(sic),	
	ante la fe del Lic. Jorge Mendoza Alvarez(sic), Notario Público	
	No. 15, Morelia, Michoacán	6
S.T.	Compareció Sergio Antonio Bobadilla Sanchez(sic), albacea	
	testamentaria de la Sucesión a bienes de Herminio Bobadilla	
	Sanchez(sic), ante la fe del Lic. Oscar Vidal Alcántar Ramírez,	
	Notario Público Adscrito No. 26, Yurécuaro, Michoacán	6
S.I.	Compareció Carlos Raul(sic) Garcia(sic) Perez(sic), albacea	
	intestamentario de la Sucesión a bienes de Erika Ivonne Garcia(sic)	
	Perez(sic), ante la fe del Lic. Oscar Vidal Alcántar Ramírez, Notario	
	Público Adscrito No. 26, Yurécuaro, Michoacán	6
S.I.	Promueve Elvira de la Salud Arredondo Martinez(sic), albacea	
	dentro de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Victor(sic)	
	Manuel Gomez(sic) Lara, ante la fe del Lic. José Antonio Ramírez	
	Chavarría, Notario Público No. 31, Puruándiro, Michoacán	7
J.S.I.	Promueve Fernando Reyna Hernandez(sic), único y universal	
	heredero y albacea definitivo, dentro del Juicio Sucesorio	
	Intestamentario a bienes del finado Noe(sic) Luis Reyna	
	Hernandez(sic), ante la fe del Lic. Juan Adolfo Cano Aceves,	
	Notario Público No. 7, Morelia, Michoacán	7